

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°2

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 10 de septiembre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Completar antecedentes incluyendo Anexo 3 actualizando columna de distancias base de servicios con modificaciones en variante de ciclorrutas.
- Actualizar Anexo 2 respetando el formato del Instructivo Nuevo Estándar de Anexos N°2.
- Incluir prueba de bus para las propuestas de modificación, de manera de verificar su factibilidad operacional.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
214	Feria	Eliminación variante Feria	<ul style="list-style-type: none">• Incluir respaldo que indique calles de feria en Quinta Transversal.

STM/NMD/MSV

Santiago, 17 de septiembre de 2024